

GG-233-2017

Santiago, 10 de febrero de 2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
P R E S E N T E /

**“HECHO ESENcial”**

**BANCO PENTA**

REF.: Informa como hecho esencial aprobación de disolución anticipada de Banco Penta por parte de Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (“SBIF”).

---

De nuestra consideración:

De conformidad a lo que dispone el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de Bancos e Instituciones Financieras, en relación con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045, y debidamente facultado para ello, por la presente informamos a Ud., como hecho esencial respecto de Banco Penta y que dice relación con la sociedad misma y su vigencia, que:

- Conforme fuere solicitado por carta de fecha 27 de enero de 2017, por Resolución de fecha 10 de febrero de 2017, la SBIF ha tenido a bien aprobar la disolución anticipada de Banco Penta (la “Resolución”).

- La disolución anticipada de Banco Penta producirá sus efectos desde que quede legalizada la Resolución, esto es, una vez inscrita en el Registro de Comercio y publicada en el Diario Oficial.

- Junto con aprobar la disolución anticipada de Banco Penta, la Resolución acordó (i) el nombramiento de la comisión liquidadora integrada por los señores Oscar Buzeta Undurraga, Francisco Navarro Zárate y Daniel Cox Donoso; y (ii) la revocación de la Resolución N° 77 de la SBIF, de fecha 2 de junio de 2004, que autorizó la existencia y aprobó los estatutos de Banco Penta como sociedad anónima bancaria.

- Producidos los efectos de la disolución anticipada de Banco Penta, entrará en ejercicio la comisión liquidadora antes indicada.

- Finalmente, producido los efectos de la disolución anticipada de Banco Penta conforme se ha señalado, éste entrará en un proceso de liquidación, subsistiendo su personalidad jurídica para estos efectos, manteniendo vigente sus estatutos sociales en lo que sea pertinente y pasando a ser su razón social la de Banco Penta en liquidación.

\* \* \*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Francisco Navarro Zárate**  
**Gerente General**